

**Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre
la Normalización de los Nombres Geográficos**

Nueva York, 21 a 30 de agosto de 2007

Tema 4 del programa provisional *

**Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países
y sobre los progresos realizados en material de normalización de
nombres geográficos desde la Octava Conferencia**

**SITUACIÓN DE LA NORMALIZACIÓN DE
NOMBRES GEOGRÁFICOS EN URUGUAY**

Presentado por Uruguay

* E/CONF.98/1.

** Preparado por Colonel José María Lazo, Department of International Relations of the Geographical Military Service of Uruguay.

SITUACIÓN DE LA NORMALIZACIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS EN URUGUAY

Uruguay, a diferencia de los otros países de Hispanoamérica, tiene una única lengua: el castellano. Si bien hace más de 100 años de la desaparición de los aborígenes en este territorio, se pudo incorporar a la lengua gran cantidad de topónimos principalmente nombres de lugares y elementos naturales como ríos y arroyos y cerros, en su mayoría de origen guaraní.

La toponimia se ha ido colectando en campo a medida que se iban realizando las cartografías en especial las escalas topográficas 1/50.000, 1/25.000 y urbana 1/10.000. Con respecto a la primera de estas escalas se logra en la década pasada completar las 300 hojas que dan cobertura total al país. La cartografía 1/25.000 cubre la zona más poblada (60%) en Montevideo y sus alrededores y la región de Maldonado-Punta del Este, completando en total 45 hojas. En cuanto a la cartografía 1/10.000, realizada en esta década, permitió relevar la toponimia de más de 300 centros poblados. Para su inclusión en la cartografía se estudiaron además otras fuentes como ser la Carta Geográfica y Descripciones del General José María Reyes (1850) Esc. 1/500.000, Carta del Ing. Agrim. Melitón González (1900), Información de la Dirección Nacional de Catastro (1908 a 1920) varias escalas, Diccionario Geográfico de Orestes Araujo (1912), Federación Uruguaya Educativa Vial (1935) Esc. 1/250.000, Planos del Ing. Alba (1938) Esc. 1/100.000, Guía Índice General de Juan Brusa (1963), los Censos de Población del Instituto Nacional de Estadística y Censo (1963) y se consideran las leyes y decretos que fueron emitidos por el Gobierno Central y los municipales, que les daba "oficialidad". El Servicio de Oceanografía e Hidrografía de la Armada es el organismo que se encarga de la cartografía náutica.

El país no posee un organismo que regule la normalización de nombres geográficos. El Servicio Geográfico Militar (SGM) es quien ha colectado esta información en campo y ha realizado este estudio de otras fuentes de toponimia, para incluir en la cartografía propia y en sus bases de datos, cartografía en que se ha basado la casi totalidad del Estado. Desde hace varias décadas dicho instituto es quien debe revisar preceptiva y previamente a su publicación todos los mapas y croquis de la República, confeccionado por privados o público. Revisa principalmente los límites internacionales y la ubicación y nombre de los accidentes geográficos. De alguna manera le da a este instituto una cierta función normalizadora.

Se está haciendo una recopilación de normas vigentes para la asignación y uso de los nombres geográficos y sus autoridades para reencaminar al país en una sana y correcta política de normalización.

En la actualidad, para poner a disposición de editores y otros usuarios el SGM está completando la información básica para incluir en un gacetero que estará público en estos próximos meses basado en la cartografía 1/50.000. También dispone de la información necesaria como para editar los nomenclatores urbanos de la gran parte de los centros poblados del país. Está realizando la

digitalización del diccionario geográfico de Orestes Araujo para la búsqueda y descripción de topónimos en la web. Ha codificado y puesto en la web a los centros poblados. Se ha participado en este último año del Curso de Nombres Geográficos organizado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE). Se está apoyando el Proyecto de Brasil, en el marco del IPGH, para la creación de un Banco de Nombres Geográficos de Brasil, propuesta de Modelo para Latinoamérica.

Agosto/2007